

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO****MI-SIG-SIG-FT-01 V4****NOMBRE DE LA REUNIÓN:** EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**RESPONSABLE:** GERENTE DRA. CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS.**SECRETARIO:** GLORIA LIBIA POLANIA AGUILLON**REUNIÓN N°:** 01**FECHA:** ABRIL 19 DE 2020.**HORA INICIO:** 10:00 AM**LUGAR:** SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR. E.S.E**HORA FINAL:** 11:30 AM**1. OBJETIVO:**

Presentar los resultados de la gestión vigencia 2019, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, dando continuidad al proceso de rendición de cuentas adelantando acciones con la ciudadanía, comunidad, colaboradores, entes de control.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia DI-DE-FT-07"

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

- Contexto local
- Marco estratégico
- Contexto institucional
- Resultados gestión asistencial
- Resultados gestión administrativa y financiera
- Participación social y comunitaria
- La voz de nuestros usuarios
- Retos
- Factores críticos

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

En cuanto a la verificación de la participación de los Grupos de Valor, se pudieron identificar:

1. Usuarios.
2. Formas de Participación Social.
3. Veedores Ciudadanos.
4. Colaboradores.
5. Entes de Control.

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

No aplica

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

Realiza la apertura del ejercicio de Rendición de Cuentas mediante los canales virtuales el Doctor John Edison Cortes, jefe de la oficina de Comunicaciones, dando una explicación breve de la metodología que se definió como medida de contingencia y de prevención ante la situación de Salud Pública en que se encuentra el Mundo, el Covid-19, y el proceso de aislamiento preventivo.

Sustentado en normatividad, Circular Externa No. 0018 de 2020, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social así mismo en cumplimiento al Decreto 081 de 2020 de la Alcaldía de Bogotá y la Resolución 385 de 2020, se procede a realizar la Rendición de Cuentas de manera virtual, mediante la Red Social Facebook Live y YouTube. Canales que permite la interacción continua y en directo con los Ciudadanos, Es importante mencionar que la Rendición de cuentas estaba programado para el día 13 de marzo, fecha en la cual se había realizado con un mes de anticipación mediante en los diferentes canales de Comunicación el despliegue para su realización, sin embargo debido a la causa anteriormente mencionada, se define la organización logística y su realización para el día Jueves 19 de Marzo, a las 10:00 am de manera virtual en los canales mencionados, teniendo en cuenta los Lineamientos para una Rendición de Cuentas Virtual los lineamientos para la Rendición de Cuentas a través de medios electrónicos, de la estrategia de Gobierno en Línea del Gobierno Nacional y el Manual práctico para las entidades de la Rama Ejecutiva Nacional y Territorial.

En el ejercicio previo de identificación de canales de comunicación, a partir del conocimiento de los ciudadanos y grupos de interés que participan en los ejercicios previos a la rendición de cuentas en las 4 localidades de la Subred Sur, fue posible identificar los canales de comunicación más apropiados y las acciones a implementar. De esta manera, se impactará la audiencia con la información difundida y se tendrán mejores resultados en la interacción con la ciudadanía.

Pieza Comunicativa entrega en espacios de Socialización y de manera Virtual a los Ciudadanos:

En la Subred Sur de una por BOGOTÁ

Rendición de Cuentas 2019

Manual de Rendición de Cuentas Subred Sur

¿Qué es?

Es un manual que incluye lineamientos metodológicos con orientaciones básicas para diseñar estrategias de rendición de cuentas, permitiendo a las entidades explorar diferentes opciones que pueden ajustarse a sus requerimientos y características.

¿Cuál es el propósito?

Definir el concepto de rendición de cuentas en Colombia, su alcance y su aplicación en los diferentes niveles de gobierno. Se establece como una herramienta de las entidades nacionales y territoriales para materializar tal noción en una estrategia.

¿Cómo lo vamos a lograr?

Presentando una serie de pasos, instrumentos y herramientas que permitirá a los servidores públicos concretar en acciones cada uno de los conceptos constitutivos del proceso de rendición de cuentas.

¿Qué significa la Rendición de Cuentas?

Es la obligación de las organizaciones estatales de informar y explicar sus acciones a la ciudadanía, organismos y entidades mediante un conjunto de estructuras, prácticas y resultados. Se fundamenta en 3 elementos: Información, diálogo e incentivos.

¿Para qué se realiza?

Busca la transparencia de la gestión de la administración pública y para lograr en la cotidianidad del servidor público eficiencia, eficacia y transparencia, como principios de Buen Gobierno. Fortalece la responsabilidad de gobernantes y funcionarios públicos.

Índice de Rendición de Cuentas

Es el instrumento de seguimiento de las entidades territoriales. Se establece a partir de las 70 preguntas del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG. Se compone de:

- Requerimientos transversales
- Incentivos
- Evaluación
- Diálogo

¿Qué temas deben tener en cuenta las entidades para rendir cuentas a la ciudadanía?

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión
- Contratación
- Impacto de gestión
- Acciones de mejoramiento de la entidad

Pasos para elaborar una estrategia de rendición de cuentas

1 Analizar estado de rendición de cuentas en la entidad

- Hacer diagnóstico
- Caracterizar grupos de interés
- Identificar necesidades de información
- Identificar capacidades y recursos

2 Diseñar la estrategia

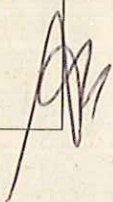
- Establecer objetivo, metas y seguimiento
- Divulgar información clara
- Promover el diálogo
- Generar incentivos
- Elaborar cronograma

3 Ejecutar

- Seguir los tiempos del cronograma
- Tener en cuenta contenidos de información
- Considerar otras actividades asociadas al MIPG

4 Evaluar y monitorear

- Evaluar cada acción
- Evaluar la estrategia en su conjunto
- Informe general de rendición de cuentas
- Evaluaciones externas
- Registrar, publicar y divulgar resultados
- Elaborar plan de mejoramiento institucional
- Considerar el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión



Pieza comunicativa de Invitación a Rendición de Cuentas Virtual:

Invitación Rendición De Cuentas 2019



En la
Subred Sur
de una por
BOGOTÁ
Rendición de Cuentas 2019

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se permite informar que atendiendo las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud, Alcaldía Mayor de Bogotá, el Instituto Nacional de Salud y la Veeduría Distrital, que buscan disminuir el número de reuniones y concentraciones presenciales para mitigar el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias y Covid 19, el ejercicio de Rendición de Cuentas de la institución que se llevaría a cabo el día viernes 13 de marzo, será aplazado para el día 19 de marzo de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y se realizará de forma virtual a través de las siguientes formas digitales:

 Facebook: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

 Twitter: @subredsur salud

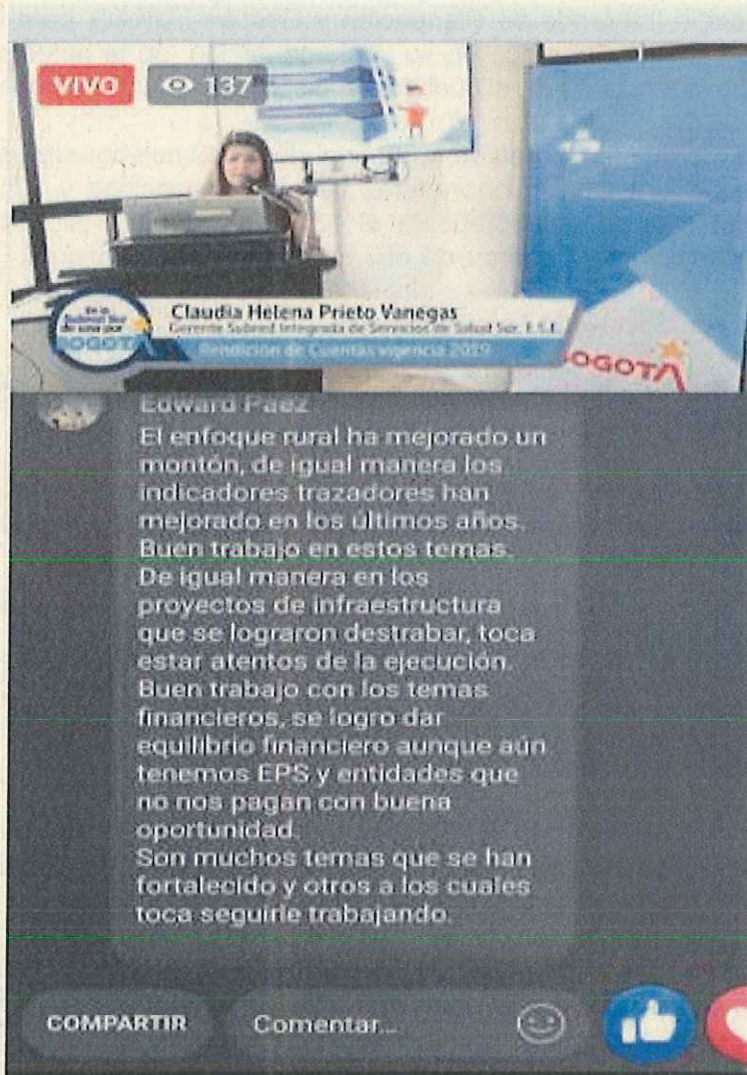
A partir de la fecha, pueden dejarnos sus preguntas ingresando a nuestra página web www.subredsur.gov.co, dando click en la imagen superior de Rendición de Cuentas 2019. Estas serán respondidas en los tiempos establecidos para un derecho de petición.



Inicial oficialmente el ejercicio de Rendición de Cuentas con el siguiente orden del día:

- Contexto local
- Marco estratégico
- Contexto institucional
- Resultados gestión asistencial
- Resultados gestión administrativa y financiera
- Participación social y comunitaria
- La voz de nuestros usuarios
- Retos
- Factores críticos

La Dra. Claudia Helena Prieto Venegas, Gerente de la Subred Sur, apertura la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas 2019-2020, explicando a la audiencia conectada, los temas a tratar de manera sencilla serán logros, metas, estrategias, resultados, retos y dificultades de la entidad.



Presentación Marco Estratégico:

Para hacer introducción al Direccionamiento Estratégico, se menciona la plataforma estratégica y la estructura organizacional de la Subred.

El Dr. John Jairo Vásquez Herrera, Referente de Direccionamiento Estratégico de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, informa que en la actualidad la Subred atiende de las 4 localidades que está representado por 94.1% de ruralidad y 5.9% Urbano. El número de habitantes atendidos 1.295.310, con una cobertura en Ciudad Bolívar de 53%, Usme de 26.7%, Tunjuelito 14.3% y Sumapaz 0.2%. Con un aseguramiento de 67,3% Régimen Contributivo, 30,2% Régimen Subsidiado, 2% Régimen especial y



0.2% PPNA. Así mismo, se tiene identificados por género 641.876 hombres y 653.464 mujeres

El Dr. Vásquez, informo que se ha cumplido el 98% de los compromisos de Plan del Desarrollo Institucional, y que a través de los recorridos en el marco del Cumplimiento del Plan de Desarrollo, se ha cumplido con las metas.

Los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión FURAG, para el 2018 fue 62.9%, y en el 2019 es 72.9% representado un avance en su implementación, en la actualidad de espera el resultado para la evaluación de la vigencia 2019, el cual estará dispuesta a partir del mes de mayo de 2020.

A continuación se expone que la Subred tiene un total de 4.749 colaboradores, el 27% son habitantes de las localidades con cobertura, 102 colaboradores tienen discapacidad y 23% con madres cabezas de familia. Refirió que del total de colaboradores el 15% son planta y el 85% Prestación de Servicios, indicando que su composición por género es 1.857 hombres y 2.892 mujeres.

Presentación Gestión de Servicios Asistenciales:

EL Dr. Martín Jaimes, Subgerente de Prestaciones de Servicios de Salud, explicó el modelo de servicios de salud de la Subred, que tiene cobertura en las 4 localidades así 2 UMHES, 10 CAPS y 26 USS.

Indicó que se aumentó en 7% en número de consultas, con ello se mejoró la oportunidad de atención en Medicina General de 4 a 3 días, Pediatría de 8 a 6 días y Ginecobstetricia de 9 a 7 días.

Hizo referencia a la USS Meissen y Tunal, donde se han adelantado programas que las han hecho abanderar dentro del sistema. Meissen se ha especializado en el servicio Materno – Infantil con los programas Embarazados todos por la vida, Atención del Parto Humanizado, Programa Madre Canguro y Unidad de Recuperación Nutricional. Por su parte, USS Tunal se ha especializado en la atención de Adulto Enfermo Crónico con sus programas Obesidad Mórbida, Unidad Renal, Integral para el Manejo del Dolor y Corazón y Vida.

Así mismo informo, que la Subred Sur ha implementado estrategias que permitan el acceso y oportunidad de la atención entre las que se tienen Ruta de la Salud, Call Center, Atención Domiciliaria y APH.

Como la Subred cuenta con una mayor participación del sector Rural, se ha adelantado en Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz el modelo de ruralidad, que se denomina Salud al Campesino en su Hogar y Tierra.

Se ha adelantado la Gestión Individual, Jornadas de Especialistas, Atención de 2.990 Urgencias, 55.758 consultas odontológicas, 78.893 de consultas resolutivas y prioritarias y 1.558 consultas especializadas. De manera Colectiva se ha realizado Seguimiento a 575 Familias de alto Riesgo, 729 Usuarios de Jornadas extramurales, 951 Traslados en Rutas Urbanas y 1.656 Traslados en Ruta Interveredal.

El Modelo de Salud Rural en Bogotá, obtuvo en diciembre de 2019 el reconocimiento Internacional de Innovación Social de salud, el cual fue otorgado por la Organización Panamericana de la Salud a la Subred Sur.

Para finalizar su intervención, informo sobre la reacreditación en el 2019 de las unidades USS San José y USS Nazareth ubicadas en Sumapaz. Menciono que para la vigencia 2020, se van a postular para Acreditación las USS Mochuelo, Pasquilla y Mochuelo y CAPS de Vista Hermosa.

Presentación Gestión Administrativa y Financiera:

El Ing. Orlando Ángel Torres, Subgerente Corporativo, comento los proyectos de infraestructura que viene adelantando la Subred, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud en las localidades

El total de inversión de contratado de Estudio y Diseños de Nueva Infraestructura es de \$5.117 millones para los CAPS Danubio, Candelaria y Manuela Beltrán, Torre II Meissen, CAPS Tunal y Urgencias Tunal. Se estimó un presupuesto de \$ 90.956.013.716 para obra e interventoría.

Se mencionó, que el Proyecto del Nuevo Hospital de Usme, se adjudicó el proyecto la modalidad de contratación de Llave en mano y la interventoría de este proceso está en el proceso de contratación.

- Gestión de Recursos de Infraestructura

Durante el 2019 el total de recursos ejecutados fue de \$1.595.139.913, con una cobertura poblacional de 703 personas con discapacidad, 1.503 Ayudas Técnicas Entregadas y 130 personas con discapacidad en Hipoterapia.

Gestión de Contratación:

En cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la Entidad, específicamente: garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red y garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred Sur, la Dirección de Contratación desde los Subprocesos de Bienes y Servicios y Contratación de Prestación de Servicios adelanta la gestión contractual correspondiente para garantizar la cobertura de las necesidades proyectadas por las diferentes áreas de servicios, así entonces compone su proceso en las etapas: selección del contratista-etapa precontractual, celebración del contrato-etapa contractual hasta la liquidación de los contratos – etapa pos contractual.

Así mismo, es de resaltar que unificaron las necesidades como Subred, lo que ha permitido disminuir el número de contratos y hacer más eficiente la gestión contractual, facilitando el seguimiento al gasto.

De igual manera es importante resaltar durante la vigencia 2019 se implementó la plataforma Transaccional SECOP II para los Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se encuentran en su totalidad en dicha plataforma, lo que permite fácil acceso al Contratista y a entes de control a la información contractual suscrita con la Entidad.

Gestión Financiera:

El Ing. Ángel, indicó que la ejecución presupuestal de 103% en facturación y el recaudo de 109%, sumas superiores a lo proyectado

El activos 2019 equivale a \$523.620 millones de pesos, registrando un incremento de \$60.297 en recursos entregados en administración y \$81.098 en efectivo de uso restringido, correspondiente a Convenios Interadministrativos Nuevo Hospital Usme y otros convenios. Así mismo, el pasivo para el 2019 asciende al valor de \$284.552 millones, el cual tuvo en aumentó \$75.439 en recursos entregados en administración por Convenios y \$55.001 en otros pasivos diferidos, correspondiente a recursos del Nuevo Hospital de Usme.



En relación con el estado de resultados 2018, comparado con la vigencia 2019 se obtuvieron los siguientes resultados, expresado en millones:

CUENTA	2018	2019
Ingresos	422.600	426.606
Costos	294.931	296.639
Gastos	186.447	145.407
Resultados	-58.778	-15.440

Participación y Movilización Comunitaria:

La Dra. Andrea López, Jefe de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, indicó que en aras del fortalecimiento del control social y la participación ciudadana, la Subred cuenta con 120 veedores de salud organizados, para hacer seguimiento a 13 proyectos o convenios vigentes. Adicionalmente cuenta con más de 280 líderes en ejercicio del derecho a la salud y se cuenta con 17 formas de representación del total de la población atendida por la Subred, distribuidas de la siguiente manera 6 Juntas Asesoras Comunitarias, 1 Comité de Ética Copacos, 4 Copacos y 6 Asociaciones de usuarios.

En relación con las PQR's, se reciben en un 38% por Buzón, 31% en forma presencial, correo electrónico 14%, escrito 9%, web 6% y teléfono 3%, a los cuales se están dando respuesta en 9 días dentro del término establecido por ley.

Se detallan las 14.237 PQR's por tipología del año 2019:

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
Reclamo	5.891	41.38
Solicitud Copia	2.912	20.45
Derecho Petición Particular	2.760	19.39
Felicitaciones	1.265	8.89
Queja	783	5.50
Derecho Petición General	287	2.02
Sugerencia	179	1.26
Solicitud de Información	127	0.89
Consulta	23	0.26
Denuncia	10	0.07
TOTAL	14.237	100.00

En relación con las acciones de Tutela, se presentó un incremento del 3% y referente a los fallos de los usuarios incremento un 7% donde el 97% corresponde a responsabilidad de la EPS y un 3% a la Subred Sur, determinado las 5 principales causas:

- ✓ Citas con médico especialista,
- ✓ Solicitud suministro de medicamentos,
- ✓ Solicitud suministro de insumos,
- ✓ Solicitud de realización de procedimientos y exámenes especializados y
- ✓ Solicitud de exenciones de copagos y cuotas moderadoras.

Se presentan los siguientes Retos:

- ✓ Fortalecer el modelo integral de salud con enfoque territorial
- ✓ Garantizar la sostenibilidad asistencial, administrativa y financiera
- ✓ Mantenimiento de acreditación y despliegue a las demás unidades de la Subred
- ✓ Culminación de obras de infraestructura
- ✓ Mejoramiento de la Biotecnología para la prestación de servicios de salud con énfasis en imagenología y apoyo diagnóstico.
- ✓ Logar el mantenimiento de la infraestructura en cumplimiento de los criterios de acreditación de acuerdo con las exigencias de los nuevos mercados.

Factores Críticos:

- ✓ Especialidades médicas de difícil consecución
Revisión de tarifas de honorarios con posibilidad de generar Tarifa diferencial de la Subred Sur por condiciones de seguridad y accesibilidad
Revisión a nivel de academia
- ✓ Incremento en la demanda de servicios por parte de población migrante.
Definición de un modelo de atención a población migrante con enfoque de gestión de riesgos.

Evaluación y Conclusiones:

Al cierre de la rendición de cuentas la gerente manifestó "Me siento feliz de haber podido terminar estos 4 años con el reto grande del cambio de 22 Hospitales a 4 Subredes" y enfatizó en un agradecimiento a los colaboradores y a toda la comunidad por el apoyo, "Gracias, fue un orgullo trabajar para Bogotá".

De acuerdo con los temas y aspectos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas de acuerdo con los parámetros de la DAFP, se observó:

- ✓ Se conformó el equipo de apoyo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el cual llevo un seguimiento de las tareas asignadas.
- ✓ La rendición de cuentas no contó con la participación de invitados, ni entes de control, sin embargo, se estableció que fueron convocados a través de los canales de comunicación dispuesto para ello, de la misma manera se les informo que se habilito un link para realizar las preguntas o comentarios que fueran pertinentes.
- ✓ El contenido de la Rendición de cuentas abarco el temario definido, excepto que no hubo ítem relacionados con los resultados de las visitas de entes de control ni planes de mejora derivados de la evaluación.
- ✓ Se realizó una caracterización de los grupos de valor y se determinó que el lenguaje utilizado fue incluyente ante la diversidad.
- ✓ En la transmisión de la rendición de cuentas, no se contó con un profesional de señas para los participantes sordos mudos o en su defecto la subtitulación de la rendición.
- ✓ El concepto de transparencia fue el eje central de esta rendición, el informe de rendición, el de empalme se pusieron a disposición de forma accesible a todos los grupos de valor o interesados.
- ✓ No se realizó la evaluación de la rendición de cuentas, dado que por el plan de contingencia por el COVIC 19, la encuesta no se subió a la web.
- ✓ Se pueden aprovechar estos espacios de participación para convocar a los grupos de valor de la

entidad, pues no hubo la participación de todos en la audiencia pública.

- ✓ Las 10 preguntas realizadas se convertirán en insumo para la planeación de la rendición de cuentas, dado que la participación de la Ciudadanía en la gestión de la entidad es importante. A partir de las respuestas obtenidas, la Subred Sur realizará los ajustes necesarios en la planeación de la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía de las próximas vigencias.

Número de Personas que intervinieron en las Redes Sociales:



Resultados:

- **Promedio Máximo de Participantes:** 172 Personas que interactuaron mediante los canales virtuales.
- **Interacciones:** 249 Interacciones.
- **Número de Comentarios:** 240 Comentarios.

Principales temas de interés:

1. Mejorar la Oportunidad en la asignación de Citas.
2. Ampliar información relacionada con Ayudas Técnicas.
3. Felicitaciones a los Médicos por su prestación de Servicio.
4. Información de cartera de las EPS, FFDS,
5. Proyectos de infraestructura.
6. Mejorar la respuesta de la línea telefónica 3078181.

Conclusiones:

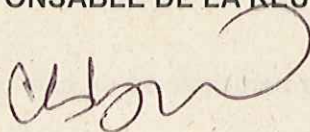
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó bajo los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Lineamientos de la Veeduría Distrital y de la Superintendencia Nacional de Salud, en cuanto a metodología y contenido.

- Se logró una participación masiva mayor de la planeada superando la participación en casi un 70%. Con un total de personas siguiendo la transmisión de 172 personas.
- Se cumplieron con los parámetros de seguridad salvaguardando la Integridad de Nuestros usuarios, colaboradores y personas Interesadas, especialmente en lo relacionado con la alerta amarilla por el COVID 19.
- En el desarrollo de la misma, se generaron 9 solicitudes para dar respuesta.
- Se concertaron espacios de Dialogo, dando respuestas a las solicitudes.
- Se cumplió con la designación de Veedores en el Proceso, generando valor público y transparencia en durante el proceso.
- Se cumplieron con las expectativas de convocatoria como respuesta a un Plan de Comunicaciones masivo y estratégico, convocatorias previas con las Formas de Participación, acompañamiento y aprendizaje de las decisiones de Rendición de cuentas a la comunidad y grupos de valor.
- Se logró mostrar una gestión íntegra y transparencia a la Comunidad y partes interesadas.

7. COMPROMISOS:			
QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha limite dd-mm-- aa)	QUIEN (Responsable)
Dar respuesta a 9 solicitudes	Se responderá a manera de derecho de petición, dentro términos de ley	13 de Abril de 2020.	Según corresponda

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN



CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente.

SECRETARIO REUNIÓN



GLORIA LIBIA POLANÍA AGUILLON
Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional.

